



El futuro
es de todos

Mininterior

Al responder cite este número:

OFI2021-24670-DVR-3000

Bogotá D.C. jueves 9 de agosto de 2021

Doctor

ORLANDO ANÍBAL GUERRA DE LA ROSA

Secretario General Comisión Séptima de Cámara

comisión.septima@camara.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta cuestionario Proposición N°. 17 de agosto de 2021

Respetado Secretario General Comisión Séptima de Cámara, doctor Orlando A Guerra De La Rosa, reciba un cordial saludo.

En relación con su comunicación radicada en esta entidad en la que da traslado da la citación firmada por el Honorable representante José Luis Correal López, al señor Ministro del Interior el Doctor Daniel Andrés Palacios Martínez y solicita la respuesta al cuestionario adjunto de la Proposición n.º 17, me permito dar respuesta.

Con respecto al punto 1. Informar cuál y cómo ha sido el avance que ha tenido la implementación del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol Colombiano para el periodo comprendido entre el 2014 al 2024.

La Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol (CNSCCF), integrada por ocho instituciones: el Ministerio del Interior, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, la Policía Nacional, la Federación Colombiana de Fútbol, la División Mayor del Fútbol Profesional Colombiano y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, mediante su grupo técnico ha venido trabajando como organismo asesor del Gobierno Nacional en la implementación de políticas y estrategias dirigidas a mantener la seguridad y la convivencia en la organización y práctica de este espectáculo deportivo.

Los objetivos fundamentales de estos últimos años han sido minimizar los riesgos que se presentan dentro y fuera de los diferentes estadios del país, al igual que estandarizar aspectos estructurales y organizacionales que tienen que ver con los eventos de fútbol.

Entre sus principales funciones se encuentran: promover la expedición de normas dirigidas a la prevención y sanción de los actos de violencia; elaborar acciones y campañas que conduzcan a sensibilizar a la población barrista sobre la importancia de la convivencia y la tolerancia; brindar asesoría técnica a las diferentes comisiones locales para mejorar su funcionamiento y eficacia, con el fin de neutralizar conductas agresivas que interfieran con el desarrollo normal de este deporte, así como asesorar en lo que respecta a las condiciones mínimas de infraestructura, con las que deben contar los estadios del país para garantizar la realización de espectáculos seguros y cómodos.

A partir de la sanción de la Ley 1270 de 2009, la Comisión Técnica Nacional en el Fútbol (CTNSCCF), ha sido la encargada de desarrollar un trabajo intersectorial con las instituciones que conforman la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol (CNSCCF), con el fin de dar cumplimiento a la ley y formular estrategias y políticas dirigidas a garantizar el orden y la convivencia en este deporte. La CTNSCCF fue creada mediante el artículo quinto de la Ley 1267 de 2009, la cual se conforma por un delegado de cada una de las entidades, como un grupo técnico de apoyo de asesoría permanente.

En este sentido, es importante resaltar que en cada ciudad donde se adelantan los campeonatos de Fútbol Profesional Colombiano existe una comisión local la cual tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a las normas establecidas, que cuenta con el total apoyo de la Comisión Técnica Nacional en el marco de sus reuniones y actividades de seguimiento.

El principal logro del año 2014 fue la consolidación del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol el cual fue validado y aprobado por la Comisión Nacional. Así como su evento de lanzamiento con el fin de socializarlo.

Es importante mencionar que Colombia es pionera en la adopción de una política pública de estas características, teniendo como antecedente la elaboración del Estatuto del Aficionado (Decreto 1007 de 2012), el cual estableció la construcción de un Plan Decenal.

Adicional al documento de Política, la encuesta denominada “El Poder del Fútbol”, da cuenta por primera vez del impacto de este deporte en los colombianos. Los resultados son contundentes dando soporte a la política pública.

Durante el año 2014 la Comisión Nacional adelantó 4 reuniones oficiales, las cuales estuvieron focalizadas a la validación y aprobación del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014 – 2024.

Por su parte, la Comisión Técnica Nacional realizó 20 reuniones ordinarias y 5 encuentros regionales de Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. Se diseñó un modelo guía para la elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia, y Protocolos de Convivencia; y se creó la Defensoría del Aficionado.

Durante el 2015 la Comisión Nacional adelantó dos reuniones directivas. Temas tratados: balance año 2014 e implementación Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

De igual forma, la Comisión Técnica Nacional realizó 36 reuniones ordinarias. Las reuniones fueron convocadas por Coldeportes (en su momento) y el Ministerio del Interior. La Comisión Técnica Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, diseñó un modelo guía para la elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia – Protocolo de Convivencia y Seguridad. Los antecedentes históricos determinan que uno de los mayores retos ha sido lograr que los Estadios de Fútbol cuenten con los Planes y Protocolos debidamente actualizados.

La CTNSCCF adelantó cuatro videoconferencias con las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, CLSCCF, para promover la elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia – Protocolos de Seguridad. Adicionalmente, abordó situaciones puntuales de cada ciudad, resultado del seguimiento a las actas enviadas por las Comisiones Locales.

En el año 2016, se elaboró la propuesta de modificación al Decreto 1717 de 2010. Así como la socialización en las regiones del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia; y las mesas de trabajo para analizar lo relacionado a la carnetización y sistemas de acceso a los estadios de fútbol.

A su vez, la Comisión Nacional realizó 4 reuniones a nivel directivo. Temas tratados: Plan de acción 2016, balance actividades año 2015, evaluación problemas barras (Colombia – Exterior), carnetización de aficionados y sistema de Seguridad para estadios.

Por su parte, la Comisión Técnica Nacional realizó 28 reuniones ordinarias y 6 videoconferencias conectado a 27 ciudades del País. Las reuniones fueron convocadas por Coldeportes (ahora Ministerio del Deporte) en coordinación con el Ministerio del Interior. Adicionalmente Coldeportes elaboró las actas de las reuniones, cumpliendo con la función como Secretaría Técnica.

En el año 2017, se implementó una estrategia de seguimiento a las políticas públicas de Barrismo Social en las regiones, y se realizó un plan piloto para determinar la financiación de los sistemas de control al ingreso a los estadios de Cali, Medellín, Bogotá y Barranquilla.

El año 2018 desde el Ministerio del Interior se brindó asesoría y acompañamiento técnico a las comisiones locales, y reuniones con la Comisión distrital de fútbol y las barras, y se continuó el trabajo en el marco del borrador del Decreto, y el Estatuto del hincha.

Para el período 2019 – 2021, se inicia una estrategia territorial fortalecida, atendiendo algunos de los programas planteados en el Plan Decenal de Fútbol, con una inversión por parte de las carteras de los ministerios del deporte y del interior, en cuanto a seguridad y convivencia en el fútbol, que ha sido destinada para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Asistir técnicamente, de manera presencial y virtual, a las comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol, en la correcta aplicación en los partidos de fútbol del protocolo nacional de seguridad, comodidad y convivencia (Incluyendo el protocolo de barras), y por la coyuntura de la pandemia, supervisando la aplicación del protocolo de salubridad, seguridad, logística, prevención y contagio del COVID-19 y más adelante, la resolución 777 del ministerio de salud, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado.
- Realizar sesiones de trabajo interinstitucionales y elaborar informe de diagnóstico, en materia de barrismo social.

- Elaborar documento compilatorio de la normatividad vigente que permita la alineación de las disposiciones legales existentes en materia de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.
- Elaborar documento de lineamientos de acción para la atención y mitigación de riesgos asociados al desarrollo de partidos de fútbol a nivel nacional.
- Realizar eventos de divulgación en materia de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Orden Público a nivel nacional.
- Realizar eventos de responsabilidad social, en coordinación con los clubes de fútbol, deportistas profesionales, la Federación Colombiana de Fútbol y la DIMAYOR, y barras, que respondan a las necesidades de sus grupos de interés.
- Organización anual de los “encuentros nacionales de secretarios técnicos de las comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol”

A la fecha se han llevado a cabo dos (2) encuentros, en las ciudades de Barranquilla y Bogotá D.C.

- Creación del Centro de Investigación y Documentación para el fútbol – CIDPAFUT., que surge como una apuesta del Ministerio del Deporte para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de Fortalecimiento de la investigación académica y social relacionada con el fútbol, del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024. A la fecha, CIDPAFUT ha publicado tres boletines que desarrollan conocimiento académico para estudiar y entender el fútbol como fenómeno social, así como su influencia en los diversos escenarios sociales, políticos y económicos.
- Consolidación del diseño y puesta en funcionamiento de la herramienta de recolección de información de los Puestos de Mando Unificado de los partidos de fútbol profesional colombiano, que permite monitorear la planimetría de cada partido en cumplimiento de la normatividad y las novedades presentadas en materia de seguridad y convivencia durante cada evento.
- Puesta en marcha de los “Diálogos locales”, mediante los cuales se organizan encuentros con los líderes y lideresas de las barras más representativas de cada ciudad y con las entidades del orden local para socializar experiencias territoriales en clave del plan decenal de fútbol y los proyectos que se desarrollan para fortalecer la convivencia.
- Elaboración del proyecto que permita unificar los criterios para la identificación personal de cada persona que ingresa a un estadio en Colombia.

Con respecto al punto 2. Informar si se ha ejecutado en su totalidad el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol Colombiano.

Evidentemente ejecutar en su totalidad el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, es una tarea compleja, que abarca el esfuerzo de todas las instituciones públicas y privadas integrantes de la comisión nacional de fútbol, miembros de

las comisiones locales de fútbol, entidades territoriales y actores sociales. Estamos trabajando para evaluar el nivel de avance de los programas, sin embargo, el gobierno nacional ha hecho un esfuerzo importante por atender todas las líneas de acción del plan decenal, avanzando en los siguientes aspectos:

Fortalecimiento legal:

El marco normativo que regula el fútbol como espectáculo en Colombia, a pesar de ser reciente, resulta disperso y en algunas ocasiones existen contradicciones entre las diversas normas y las obligaciones del contexto nacional y local. Las normas establecidas, por otra parte, no son vinculantes y carecen de poder efectivo sobre la problemática que intentan regular. En virtud de ello, se hace necesario unificar, clarificar y establecer los roles de las diversas entidades que participan en el desarrollo del fútbol, sentando las bases normativas de uso común en el ámbito nacional.

Para avanzar en este propósito se priorizó en la agenda de la Comisión Técnica Nacional en el Fútbol (CTNSCCF) y el análisis del Decreto 1717 de 2010. De esta forma, el nuevo decreto se encuentra en proceso de formulación, liderado por el Ministerio del Interior, mediante la realización de mesas de trabajo con los integrantes de la CTNSCCF y Comisiones Locales del país sobre las disposiciones reglamentarias de la Ley 1523 de 2012 y la Ley 1801 de 2017.

Defensoría del aficionado:

La Defensoría del aficionado fue creada mediante la resolución 1454 de 2014 de la Defensoría del Pueblo. Es un grupo interno de trabajo adscrito a la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, y que tiene como objetivo principal tramitar las solicitudes referentes a la vulneración de los derechos de los aficionados al fútbol colombiano. La Defensoría del pueblo, asiste continuamente a la Comisión Técnica Nacional de Seguridad Comodidad y Convivencia en el Fútbol y trabaja de la mano con el Ministerio del Interior, Ministerio del Deporte y la Policía Nacional, para promover la convivencia en los estadios y erradicar la violencia en este deporte. Actualmente cuenta con funcionarios delegados por las Defensorías Regionales en todas las ciudades donde se juega el fútbol profesional colombiano y asisten a las Comisiones Locales de Seguridad Comodidad y Convivencia.

Implementación de los Planes de Emergencia y Contingencia:

Conforme al Decreto 1717 de 2010, cada estadio de fútbol debe contar con sus respectivos planes de emergencia y contingencia. Dichos planes corresponden a la relación que existe entre la secuencia de actuaciones a desarrollar en conjunto con los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para la planeación, organización, ejecución y control del evento futbolístico, y una oportuna reacción a la ocurrencia de una situación de origen antrópico, técnico o natural que afecte de manera directa y/o indirecta el orden público y normal desarrollo del espectáculo futbolístico.

Adicionalmente a la reforma del Decreto, fue ajustado el modelo tipo de Plan de Emergencia y Contingencia, documento imprescindible para la autorización de los partidos de fútbol profesional.

Desde la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, se realiza un seguimiento continuo al funcionamiento de las Comisiones Locales para garantizar el cumplimiento de los planes de emergencia y contingencia, y el protocolo de seguridad que debe suscribir cada municipalidad para desarrollar en conjunto con los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para la planeación, organización, ejecución y control del evento futbolístico.

Con el propósito de efectuar los análisis correspondientes respecto a la información allegada por parte de las comisiones locales: Informes de gestión, Planes de Emergencia y Contingencia y Protocolos de Seguridad, Comodidad y Convivencia", el Ministerio del Deporte en el año 2019 elabora una matriz, que contiene el análisis de la información enviada por las comisiones locales de fútbol, en lo concerniente al cumplimiento de la actualización de los Planes de Emergencia y Contingencia y los protocolos de bioseguridad de cada estadio del país.

De igual manera, en el año 2020, se oficia a cada una de las ciudades del país donde se juega fútbol profesional con el objetivo de instarlos en virtud de las competencias legales conferidas a la Comisión Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol en la ley 1270 de 2009 y de acuerdo a la reglamentación establecida en el decreto 1267 de 2009 en su Artículo 1° el cual consagra: "...Los Alcaldes de Distritos o Municipios en donde se lleven a cabo competencias de fútbol profesional, a conformar de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley 1270 de 2009, las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

En lo corrido del año 2021, la comisión técnica nacional ha trabajado incansablemente, para garantizar que los estadios cuenten con los planes de emergencia debidamente actualizados, incorporando además las medidas de autocuidado y las determinaciones establecidas en el decreto 777 del ministerio de salud.

Fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad al ingreso de los estadios:

Para este objetivo del Plan Decenal, la oficina de Telemática de la Policía Nacional con la asesoría de la Comisión Técnica Nacional avanzó en la propuesta para la implementación de sistemas de ingreso para los estadios de fútbol, bajo un concepto integral de seguridad.

Así mismo, la CNSCCF en sesión ordinaria de 2017 determinó realizar un plan piloto en 5 estadios: Bogotá, Medellín, Cali, Manizales y Barranquilla. El objetivo era evaluar a partir de una consultoría los requerimientos en seguridad para cada estadio de acuerdo con la normatividad vigente. Para dar cumplimiento a este esfuerzo nacional, las alcaldías debían presentar los proyectos al Ministerio del Interior, de acuerdo con los requerimientos legales establecidos por la Subdirección de infraestructura de esta entidad. Sin embargo, después de realizar las consultas pertinentes y el seguimiento al desarrollo de estos proyectos con las alcaldías de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Manizales, éstas decidieron no presentar proyecto alguno.

En esta línea, en reunión de la Comisión Nacional, llevada a cabo el pasado 5 de agosto de 2021, se acordó el diseño de un proyecto que permita unificar los criterios de identificación y de manejo de base de datos para el ingreso de los aficionados a todos los estadios del país, para lo cual se determinó un cronograma de trabajo que dio inicio mediante el seguimiento del software de ingreso de público en el estadio Alfonso López de la ciudad de Bucaramanga, y continúa el día 11 de agosto de 2021, en reunión de la CTN y la registraduría nacional del estado civil.

Fortalecimiento de la investigación académica y social relacionada al fútbol:

Se crea el Centro de Investigación y Documentación para el fútbol – CIDPAFUT, que surge como una apuesta del Ministerio del Deporte para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de Fortalecimiento de la investigación académica y social relacionada con el fútbol, del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024. A la fecha, CIDPAFUT ha publicado tres boletines que desarrollan conocimiento académico para estudiar y entender el fútbol como fenómeno social, así como su influencia en los diversos escenarios sociales, políticos y económicos.

Fortalecimiento Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol:

La Comisión Técnica Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol (CTNSCCF), diseñó un modelo guía para la elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia – Protocolo de Convivencia y seguridad. Los antecedentes históricos determinan que uno de los mayores retos ha sido lograr que los Estadios de Fútbol cuenten con los Planes y Protocolos.

La CTNSCCF adelantó cuatro videoconferencias con las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, CLSCCF, para promover la elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia – Protocolos de Seguridad. Adicionalmente, abordó situaciones puntuales de cada ciudad, resultado del seguimiento a las actas enviadas por las Comisiones Locales.

Se enviaron, además, 23 recomendaciones a las Comisiones locales para los partidos de fútbol, que, durante 2015, presentaban un nivel de riesgo.

Al finalizar el año fue aprobado el formato de informe que deben elaborar los Puestos de Mando Unificado (PMU), en cada estadio del país.

Cada año se desarrolla un plan de acción en territorio, en el cual se llevan a cabo visitas de capacitación y supervisión al funcionamiento de las CLSCCF.

- 2016: 17 visitas
- 2017: 14 visitas
- 2018: 9 visitas
- 2019: 21 visitas
- 2020: 24 acompañamientos (1 presencial)
- 2021: 3 visitas

Se diseñó el modelo guía para la elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia – Protocolo de Convivencia y seguridad. Esta herramienta facilitó al interior de las comisiones la consolidación de la información.

Se realizaron videoconferencias que trataron temas específicos, como la aplicación de la Ley 1445 de 2011 (consolidación de información sobre comparendos impuestos), Planes de Emergencia y Contingencia, secretarios técnicos de las Comisiones Locales y barristas. La priorización de los temas es resultado de las 12 visitas de supervisión al funcionamiento de las Comisiones Locales donde fueron evidentes algunos aspectos por mejorar.

Durante el año 2019 se realiza un diagnóstico del trabajo realizado en cada ciudad donde se juega fútbol profesional en Colombia, mediante la recopilación de información relevante como insumo para determinar el panorama de las dinámicas del fútbol.

Durante los años 2020 - 2021, se logró consolidar el diseño y puesta en funcionamiento de la herramienta de recolección de información de los Puestos de Mando Unificado de los partidos de fútbol profesional colombiano mediante el apoyo de los secretarios de las comisiones locales del país, que permite monitorear la planimetría de cada partido en cumplimiento de la normatividad y las novedades presentadas en materia de seguridad y convivencia durante cada evento.

Durante el año 2020, y con el objetivo de socializar los protocolos de bioseguridad para el reinicio de la fase 5 (competencias) adoptado por el Ministerio de Salud mediante la resolución 1507 de 31 de agosto de 2020, se lleva a cabo un proceso de capacitación y socialización de la Comisión Técnica Nacional y las comisiones locales de fútbol:

- 02 de septiembre: Reunión de la Comisión Técnica, con las comisiones locales de fútbol de Barranquilla y Cali, para la exposición y discusión del protocolo de operaciones.
- 04 de septiembre: Reunión de la Comisión Técnica con la Dimayor y la Conmebol, para exponer el protocolo de bioseguridad para partidos internacionales en Colombia.
- 04 de septiembre: Reunión del ministerio del deporte con las Comisiones Locales del País, para socializar y aclarar dudas respecto al protocolo de bioseguridad para el reinicio de competencias de fútbol profesional en Colombia. De igual manera se presenta el nuevo instrumento para la recolección de información de los Puestos de Mando Unificado PMU.

El Ministerio del Deporte crea un informe que compila las observaciones realizadas por los secretarios técnicos de las comisiones locales de fútbol del país, frente al protocolo propuesto por la DIMAYOR. Además, realiza un análisis preliminar del protocolo de salubridad, seguridad, logística, prevención y contagio del COVID-19 presentado por La Federación Colombiana de Fútbol y la División Mayor del Fútbol Colombiano, DIMAYOR, contrastado con el Decreto 1717 de 2009 que adopta el Protocolo nacional de seguridad comodidad y convivencia en el fútbol.

Actividades complementarias

A su vez, en el año 2015, se realizaron actividades complementarias que fortalecen la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol dentro y fuera de los estadios en el marco del cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1270 de 2009. El siguiente cuadro ilustra lo enunciado:

ENTIDAD	ACTIVIDADES
Fortalecimiento Comisiones Locales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un Modelo Guía para los Planes de Emergencia y Contingencia. • 5 encuentros Regionales con las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. • 12 visitas de Supervisión al Funcionamiento CLSCCF. • 20 videoconferencias conectando a 23 ciudades. • Aprobación sistema de carnetización; Bogotá – Medellín. • 5 capacitaciones sobre la Ley 1445 (Inspectores y Comisarios). Entrega 2500 comparendos.
Línea de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de 5 Encuentros Regionales de Barrismo social, 24 barras de 19 ciudades y 213 participantes. Proceso denominado Barras Construyendo País – Fase II. • 46 encuentros deportivos ESMAD-BARRAS. • Firma de un acuerdo de convivencia entre los barristas. • Publicación Barras Construyendo País. • Creación de la Defensoría del Aficionado. • Mundialito por la Convivencia y Seguridad Ciudadana (6.546 jóvenes impactados). • Jóvenes a lo bien (1.200 jóvenes impactados). • Acompañamiento Técnico – Barrismo social: 9 barras del País. <p>Programas Transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de Concertación. • Programa Nacional de Estímulos • Emprendimiento Cultural. • Plan Nacional de Lectura y Escritura: Leer es mi cuento.

Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadrante Brasil. • Página web de fútbol “Corazón de aficionado” http://corazondeaficionado.policia.gov.co • Creación Comités Central y Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia de la Policía Nacional en el Fútbol. • Creación en el Ministerio del Interior del grupo de trabajo para la ejecución del Plan Decenal (06 funcionarios). • Campaña institucional “Fútbol en Paz”.
--------------------------------------	---

Durante el año 2017, se adelantó la fase final de los campeonatos de fútbol profesional, en cumplimiento de la Ley 1270 de 2009 y el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, con el objetivo general de fortalecer las instancias que regulan, supervisan e implementan las medidas de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol tanto en los ámbitos nacional y local.

Estas actividades fueron desarrolladas para los siguientes partidos:

CIUDAD	PARTIDO	OBSERVACIONES
Medellín	Nacional vs Millonarios	
Palmira	Cali vs Nacional	Final Liga Águila – 2017 -01
Medellín	Nacional vs Cali	Final Liga Águila – 2017 -01
Barranquilla	Junior vs Santa Fe	
Cúcuta	Cúcuta vs Leones	Final Torneo Águila – 2017-02
Barranquilla	Junior vs Flamengo	Semifinal Copa Sudamericana
Barranquilla	Junior vs América	Semifinal Liga Águila – 2017 - 02
Itagüí	Leones vs Boyacá Chico F.C.	Final de ascenso 2017
Bogotá	Santa Fe vs Millonarios	Final Liga Águila 2017.

Fuente: elaboración propia.

Así mismo, se recibieron invitaciones de Universidades, entes de control, organizaciones no gubernamentales y entidades de gobierno. A continuación, se relaciona los eventos donde se participó:

CIUDAD	TEMA	OBSERVACIONES
Cali	Mesa de Política Pública – BarrismoSocial	Convocada por la Universidad Cooperativa de Colombia.
Bogotá	Foro la Violencia en el Fútbol, No Aguanta.	Invitación de la Procuraduría General de la Nación.
Bucaramanga	Mesa de trabajo para el fortalecimiento del Barrismo Social	Invitación de la Personería Municipal

Medellín	Reunión especial tema: Sistema Biométrico para estadios.	Tarea establecida en reunión de la Comisión Nacional
Manizales	Estrategia Clásicos de Convivencia	Estrategia de la CTN

Fuente: Elaboración propia.

La Comisión Técnica Nacional mantiene periódicamente asistencia a reuniones, realizando principalmente asistencia técnica a las Comisiones Locales, supervisión al funcionamiento de las comisiones locales, apoyo técnico a las funciones de la Comisión Nacional y revisión Planes de Emergencia y Contingencia – Protocolos de Seguridad de los estadios.

Complementando y evaluando el trabajo realizado durante el año, en el año 2019 se lleva a cabo el 1er Encuentro Nacional de Secretarios Técnicos, en la Ciudad de Barranquilla el día 10 de diciembre, denominado: “Intercambio de experiencias comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol - 2019”. Cuyo objetivo se suscribió en el cumplimiento del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024 con el fin de hacer un ejercicio de evaluación respecto a las actividades adelantadas en el segundo semestre de 2019. Así mismo proyectar las líneas de acción a trabajar durante el año 2020 paradar cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 1270 de 2009 y sus decretos relacionados.

De igual manera se llevó a cabo el 2º Encuentro Nacional de Secretarios Técnicos, denominado: “Gestión e intercambio de experiencias en seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol 2020”, encuentro que permitió realizar un balance de los procesos llevados a cabo en todas las ciudades del país donde se juegan partidos de fútbol profesional, analizar y diagnosticar las principales dificultades presentadas en los territorios y mejorar el trabajo coordinado con las comisiones locales de fútbol del país para que se dé una aplicación y cumplimiento de la normatividad nacional vigente para temas de fútbol.

La Comisión Técnica Nacional, liderada por el Ministerio del Interior y con el constante apoyo del Ministerio del Deporte, adelantan una agenda que busca dar respuesta a los constantes desafíos que el espectáculo del fútbol genera diariamente en el país. Dentro del plan de acción de la Comisión Nacional, esperamos mediante la realización de los diálogos locales en el año 2021 y 2022, y con la participación de las autoridades locales y los aficionados del fútbol, hacer un diagnóstico del nivel de implementación de la política pública del fútbol, para trazar un derrotero que permita cumplirla en su totalidad.

Con respecto al punto 3. Informar si para ejecutar el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol Colombiano han tenido acercamientos con las diferentes “Barras Bravas” del país, y así mismo enunciar con cuales grupos se han reunido.

Fortalecimiento del Barrismo Social:

La Comisión Técnica Nacional realizó una presentación del Plan de Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol ante los secretarios de Gobierno y Participación con el objetivo de ser incluido en los Planes de Desarrollo de las diferentes

ciudades. Los resultados fueron positivos, logrando motivar a las autoridades. La tarea complementaria radicó en los territorios con las barras y autoridades.

En el año 2014 se llevaron a cabo 5 encuentros Regionales de Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol, en Bucaramanga, Barranquilla, Armenia, Medellín y Cali.

A nivel cualitativo la actividad fue exitosa logrando la activa participación de las entidades que integran las Comisiones Locales, facilitando un espacio de construcción colectiva, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el primer encuentro Nacional de Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol que realizó Coldeportes (Ahora ministerio del deporte) en el mes de diciembre del año 2013.

ACTIVIDAD	No. PARTICIPANTES
Encuentro Regional Atlántico	70
Encuentro Regional Santander	30
Encuentro Regional Eje Cafetero	30
Encuentro Regional Antioquia	30
Encuentro Regional Valle del Cauca	45
TOTAL, PARTICIPANTES	205

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente se desarrollaron Mesas de Barrismo Social que incluyeron la formación de los miembros de las barras en sus derechos y deberes como jóvenes y barristas y los correspondientes mecanismos de exigibilidad. Se realizaron talleres de la Ley 1445 de 2011, con el propósito de que ellos conocieran la norma. Esta labor se llevó a cabo directamente en las regiones y en los encuentros del Colectivo Futbolero Colombiano, organización que congrega a 31 líderes de barras.

El principal objetivo en el 2015 fue diseñar un modelo de organización para las barras, en el que se respete el principio democrático, acorde con los artículos 38 y 103 de la Constitución Política. Esta es una de las funciones determinadas en la Ley 1270 de 2009 para la CNSCCF.

FECHA	CIUDAD	BARRA
Septiembre 9	Santa Marta	Garra Samaria
Septiembre 10	Barranquilla	Bloque Central, Frente Rojiblanco, Kuervos
Septiembre 11	Cartagena	Rebelión Auriverde
Septiembre 16	Bucaramanga	Fortaleza Leoparda
Septiembre 17	Cúcuta	Banda del Indio

28 octubre	Armenia	Artillería
29 octubre	Manizales	Holocausto
30 octubre	Pereira	Lobo Sur
11 de noviembre	Cali	Frente Radical
21 noviembre	Medellín	Los del Sur

Fuente: Elaboración propia.

El Ministerio del Interior dispuso los recursos para cumplir con dos de las líneas:

- Desarrollo de una metodología de Fútbol para la Paz, campeonato en los Centros de Integración y Convivencia Ciudadana (CIC). Este proyecto fue ejecutado por el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, mediante un Convenio con la Fundación FUVIME, que dirige el Pibe Valderrama.
- Caracterización del fenómeno del Barrismo Social en las ciudades colombianas que cuentan con fútbol profesional con el fin de conocer la magnitud del fenómeno, sus características sociales y culturales, la capacidad de respuesta de las instituciones y generar recomendaciones de política pública destinadas a autoridades nacionales y locales. Esta iniciativa se contrató con el Centro Nacional de Consultoría y dio como resultado un documento base para la formulación de políticas públicas para abordar el tema del barrismo en las ciudades en donde existe fútbol profesional.

La primera acción estratégica en el año 2016 fue la intervención en el Encuentro de Secretarios de Gobierno y Participación, adelantado a comienzo de año en la ciudad de Cali. En este espacio se realizó una presentación del Plan de Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol, con el objetivo de ser incluido en los Planes de Desarrollo de las diferentes ciudades. Los resultados fueron positivos, logrando motivar a las autoridades. La tarea complementaria fue en los territorios con las barras y autoridades.

A la fecha el balance de la gestión se resumió en la inclusión de las líneas del Plan Decenal en los planes de Gobierno de las siguientes ciudades: Pasto, Tuluá, Medellín, Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Tunja, Cartagena, Santa Marta, Medellín, Bogotá e Ibagué.

En 2017, el Ministerio del Interior en coordinación con las entidades que integran la Comisión Técnica Nacional (Coldeportes, Policía Nacional, Ministerio de Cultura) y otras entidades acompañantes como la Procuraduría General de la Nación y la Personería de Cali, adelantaron la primera mesa de concertación para el desarrollo del barrismo social, con el propósito de establecer los principales problemas que enfrentan los barristas, intercambiar buenas prácticas en cada una de las ciudades, impulsar acuerdos interinstitucionales y gestionar la solución a las principales problemáticas colectivas que enfrentan las barras en materia de convivencia y seguridad.

De igual forma, se realizaron reuniones con las delegaciones de barras de clubes deportivos de 6 ciudades del país (Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Pereira y Manizales), las cuales analizaron las realidades en torno a las violencias en el fútbol de forma propositiva. Del encuentro se destacan las siguientes conclusiones:

- El Viceministro del Interior propuso realizar un plan piloto con clásicos del fútbol donde asistan los aficionados de los dos clubes en competencia. La propuesta busca involucrar a los alcaldes, barras y clubes de las diferentes ciudades. Los representantes de las barras recibieron de forma positiva la propuesta, y acordaron avanzar para que el ejercicio logre el objetivo planteado.
- Promover desde las mesas locales de Política Social, la inclusión del Plan Decenal de Fútbol en los Planes de Desarrollo Local.
- Desde el nivel central acompañar los procesos locales para el fortalecimiento del Barrismo Social.
- La División Mayor del Fútbol Colombiano abrirá un espacio para tener un diálogo con las barras participantes.
- Determinar un seguimiento mensual a través de videoconferencias para medir los avances de las propuestas planteadas.
- Desde los programas de Gobierno hubo un llamado especial para que la confianza se afiance con el compromiso de los grupos de barras.
- Las barras tradicionales expresaron la importancia de ser tenidas en cuenta para el encuentro, evidenciando que el Gobierno Nacional está vinculando a todas las barras, no solo a las populares.
- Se buscará incluir a las universidades y otros centros de investigación, a través de figuras como alianzas estratégicas y convenios, para que junto a los demás actores que hacen posible la realización del fútbol, implementen el Observatorio de barras; instancia que da cumplimiento a una de las líneas de acción previstas del Plan Decenal. Otras acciones que complementan esta iniciativa son la instalación de una Mesa Nacional Académica y el diseño y realización de un diplomado sobre Plan Decenal orientado hacia integrantes de las Comisiones Locales.
- El grupo de convivencia de la Comisión Técnica Nacional diseñó una estrategia de seguimiento al desarrollo del Barrismo Social, adicionalmente apoyó eventos convocados por los Programas de Convivencia de las Alcaldías, e iniciativas de las barras.

CIUDAD	TEMA	OBSERVACIONES
Medellín	Taller de Marketing y Coaching Deportivo, Organización evento 20 años barra los del Sur. Clausura Programa. "Así suena el fútbol"	Solicitada por la barra Los del Sur. Invitación Secretaría de Cultura.
Barranquilla	Taller de Marketing, Coaching Deportivo y Barrismo Social.	Iniciativa de Coldeportes y solicitud de la Secretaría de Gobierno
Cartagena	Mesa de Barrismo Social	Solicitud de la Escuela de Gobierno y Liderazgo dela Alcaldía de Cartagena.
Bucaramanga	Taller Ley 1445 de 2011 con barristas del Bucaramanga.	Gobernación deSantander
Neiva	Estrategia Territorial de Barrismo Social	Iniciativa ComisiónTécnica Nacional - GIC
Manizales	Mesa para organizar el encuentro Nacional de Barras-	Iniciativa ComisiónTécnica Nacional - GIC
Medellín	Encuentro Nacional de Barras	Participaron líderes de barras de las siguientes ciudades: Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales, Pereira y Bogotá.
Fusa	Mesa Barrismo Social.	Solicitud de las barras.
Armenia	2 foro: El fútbol como herramienta de transformación social.	Gobernación del Quindío.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el año 2020 se llevaron a cabo reuniones con las siguientes barraspopulares a nivel nacional:

- Agosto 4, reunión colectivo Barras colombianas por la Convivencia
- Agosto 5, reunión con barras populares de los clubes de fútbol de: millonarios, América de Cali y deportivo Cali.
- Agosto 10, reunión barras tradicionales
- Agosto 13, reunión Colectivo futbolero femenino

Y en lo corrido del año, en el primer dialogo local llevado a cabo en la ciudad de Bucaramanga, llevamos a cabo una sesión que contó con la participación de líderesde las barras más representativas del club local: Fortaleza Leoparda y la Gran Familia.

Por último, el Ministerio del Interior realizará encuentros barriales, en los cuales se establece como meta la construcción de proyectos con eje en las diversidades culturales, con el fin de aportar propuestas (educativa, deportiva, política, ambiental, social, económica y cultural) de los barristas, realizar un seguimiento a los compromisos adquiridos y presentar la oferta institucional.

Reiteremos el compromiso de la Comisión Nacional en hacer del fútbol un espectáculo integrador, cohesionador y transformador de la comunidad, que se desarrolle de manera pacífica, segura y en convivencia.

Atentamente,


JUAN PABLO DÍAZ GRANADOS PINEDO
Viceministro de Relaciones Políticas

Elaboro: Sandra Viviana Giraldo - Subdirectora para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Consolido: Mauricio H Giraldo Gil Profesional - DAL 

Aprobó: María Paola Suarez Morales - Directora de Asuntos Legislativos 

Reviso: Albeis James Fuentes Pimienta – Asesor Despacho de Viceministro de relaciones